

**INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA No. 029/06**

**OBJETO:**

**LLEVAR A CABO EL DISEÑO Y FABRICACIÓN  
EQUIPO ETAA NO MOTORIZADO, BANCOS Y  
PLATAFORMA PARA MANTENIMIENTO  
AERONAUTICO**

**FIRMAS QUE PRESENTÓ OFERTA:**

**UNION TEMPORAL AEROSCOL CONFORMADA POR  
AEROSOLUTIONS LTDA Y SITAP TECNOLOGÍA LDA**

## **INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA:**

**MEDIANTE ESTUDIO No. 149 DE FECHA 13 DE JUNIO**

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	UNION TEMPORAL AEROSCOL
1	CARTA DE PRESENTACION	SI
4	RECIBO DE PAGO DE LA SOLICITUD DE OFERTA	SI
5	GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	SI
6	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE EN INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	SI
7	COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI
10	VALIDEZ DE LA OFERTA	SI
11	VALOR DE LA OFERTA	SI
12	PLAZO DE EJECUCIÓN	SI
13	FORMA DE PAGO	SI
14	LUGAR DE EJECUCIÓN	SI
15	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI
16	MATRICULA MERCANTIL	SI
17	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
18	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	NO CUMPLE
20	BOLENTIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	SI
21	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA	SI
22	CUMPLIMIENTO DE LOS RESPECTIVOS FORMULARIOS	SI

**LA UNION TEMPORAL AEROSCOL NO CUMPLE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 1.18 CAUSALES DE RECHAZO ASPECTOS JURÍDICOS NUMERAL 19 QUE A LA LETRA DICE “ CUANDO EL PROPONENTE O POR LO MENOS UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION EMPORAL QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO, NO CUMPLA CON LA EXIGENCIA DE ESTAR INSCRITO, CALIFICADO Y CLASIFICADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO EN LA ACTIVIDAD, ESPECIALIDAD Y GRUPO EXIGIDOS EN EL PRESENTE PROCESO.**

**CONCLUSIÓN: UNA VEZ ESTUDIADA LA OFERTA PRESENTADA POR LA UNION EMPORAL AEROSCOL LTDA, EL COMITÉ JURÍDICO ENCUENTRA QUE ESTE NO SE AJUSTA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y REQUERIMIENTOS LEGALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN CONSECUENCIAESTE CONCEPTO ES EMITIDO SIN PERJUICIO DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS A QUE HAYA LUGAR.**

## **INFORME EVALUACIÓN FINANCIERO:**

### **MEDIANTE OFICIO No. 158 ALGEV EL COMITÉ FINANCIERO :**

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS Y SANCIONES
UNION TEMPORAL AEROSCOL								
AEROSOLUTIONS LTDA	SIN CERTIFICADO	SIN CERTIFICADO	SI	SI	SI	SI	FALTA DECLARACION DE RENTA	NO
SIFAP TECNOLOGIA LTDA	SIN CERTIFICADO	SIN CERTIFICADO	PTE CERT REVISOR FISCAL	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
UNION TEMPORAL AEROSCOL	58%	433,529,441	15,571,689	1,031,178,748	155,716,886.85	253.91	311,433,773.70	763

#### **CONCLUSIÓN**

1. EL COMITÉ FINANCIERO RECOMIENDA NO TENER EN CUENTA EL OFERENTE UNION TEMPORAL AEROSCOL, YA QUE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. POR TANTO SE DA APLICACIÓN AL NUMERAL 1,18 " CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS", ASPECTOS FINANCIEROS, NUMERAL 5. QUE DICE: "CUANDO LA CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SUMADAS LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES DE CONTRATACION RESIDUAL DE UNO O DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, QUE ESTEN INSCRITOS, CALIFICADOS Y CLASIFICADOS, EN LA ACTIVIDAD (ES), ESPECIALIDAD (ES) Y GRUPO (S) EXIGIDOS EN EL PRESENTE PROCESO, NO CUMPLA CON LA CAPACIDAD EXIGIDA EN EL ANEXO 1 "DATOS DEL PROCESO".

2. POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ NO SOLICITO ALLEGAR LOS DOCUMENTOS FALTANTES DE VERIFICACION ( DECLARACION DE RENTA DE 2004 Y CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2004 DEL INTEGRANTE AEROSOLUTIONS LTDA Y CERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL DEL INTEGRANTE SIFAP TECNOLOGIA LTDA E IGUALMENTE LA CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2004.

# INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA

**MEDIANTE OFICIO No. 001 DE JUNIO 14 DE 2006 EL COMITÉ CONCLUYE**

## CONCEPTO

SE ANALIZO Y EVALUÓ LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA, DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS RESPECTO AL ANEXO 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES”

- ✓ DE ACUERDO AL PARÁGRAFO 1 “ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, EL PROPONENTE **CUMPLE**; ACREDITANDO 23 MESES Y 14 DÍAS DSE EXPERIENCIA, SOPORTADOS CON LAS COPIAS DE DOS CONTRATOS ENTRE SIFAP LTDA. CON LAS COMPAÑÍAS INCOLBESTOS S.A. Y SUSUKI Y COPIA DE CONTRATO ENTRE AEROSOLUTIONS LTDA Y LA CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA “CIAC” S.A. MEDIANTE FOLIOS Nos. 87 AL 103.
- ✓ ES DE ACLARAR QUE EL PROPONENTE SOLO ANEXA FOTOS DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA CIAC S.A., QUEDANDO PENDIENTE EL ANEXO DE FOTOS O PLANOS DE LOS OTROS DOS CONTRATOS CELEBRADOS POR PARTE DE SIFAP LTDA.
- ✓ CON RELACIÓN AL PARÁGRAFO 2 “CANTIDADES A ADQUIRIR” EL PROPONENTE **CUMPLE**, DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 2 “COMPROMISO DE CONOCIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA Y/O ESPECIFICAION TÉCNICA”
- ✓ CON REFERENCIA A LOS PARÁGRAFOS 3 “DESCRIPCIÓN TÉCNICA” Y 4 “SEGUIMIENTO”, EL PROPONENTE **CUMPLE** , DE ACUERDO AL FORMULARIO No. 2 (FOLIOS 70, 71), A LAS CERTIFICACIONES (FOLIOS 74 – 77), CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (FOLIOS 72, 73) Y HOJA DE VIDA DE INGENIERO MECÁNICO QUE REALIZARÁ LOS CÁLCULOS DE DISEÑO Y SIMULACIÓN A TRÁVES DE UN SOFTWARE LICENCIADO DE ELEMENTOS FINITOS (FOLIOS 78 – 84).

CON RELACIÓN A LA PONDERACIÓN TÉCNICA ESTIPULADA EN EL ANEXO 2, SE CALIFICA AL PROPONENTE CON UN TOTAL PONDERADO DE 250 PUNTOS, DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ NO ACREDITA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2000 O (LA ISO QUE SE REQUIERA DEPENDIENDO DEL MATERIAL A ADQUIRIR) VIGENTE SOBRE EL PROCESO DE MANUFACTURA O DE GESTIÓN DE CALIDAD.  
**PUNTAJE: 0 PUNTOS**
- ✓ EL PORCENTAJE CERTIFICA QUE LOS ITEMS 1 AL 16 RELACIONADOS EN EL PARÁGRAFO 2 “ CANTIDADES A ADQUIRIR” DEL ANEXO 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES” SERÁN SOMETIDOS A UN ANÁLISIS POR MEDIO DE UN SOFTWARE DE ELEMENTOS FINITOS (ANSYS DESING SPACE FOR SOLID EDGE)  
**PUNTAJE :200 PUNTOS**

- ✓ MEDIANTE FOLIO No. 76 EL PROPONENTE CERTIFICA UNA GARANTÍA TÉCNICA DE TRES (03) AÑOS SOBRE LOS EQUIPOS FABRICADOS; EN EL PLIEGO DE CONDICIONES EN SU ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES" PARÁGRAFO 4 "SEGUIMIENTO" SE EXIGE UN MINIMO DE DOS (02) AÑOS , POR LO ANTO EL PROPONENTE OFRECE UN (01) AÑO ADICIONAL DE GARANTÍA,

**PUNTAJE: 50 PUNTOS**

### CUADRO RESUMEN

OFERENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	ECONOMICO
UNION TEMPORAL AEROSCOL CONFORMADA POR AEROSOLUTIONS LTDA Y SITAP TECNOLOGÍA LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO SE EVALUA POR NO CUMPLR CON ASPECTOS FINANCIEROS Y JURIDICOS